

CINCO DÉCADAS DE DESARROLLO Y DIVERSIFICACIÓN DE LAS RELACIONES ENTRE ESPAÑA Y REPUBLICA DOMINICANA

Por Roberto Despradel

INTRODUCCIÓN

Las relaciones comerciales entre España y República Dominicana se han desarrollado y consolidando a la par con el proceso de apertura e internalización de la economía dominicana. A lo largo de medianos del siglo pasado, la economía dominicana se fundamentaba en exportaciones tradicionales, concentradas en cuatro productos: azúcar, cacao, café y tabaco. Para finales de los años setenta se mantenía esta dependencia en la generación de divisas, incorporándose a su vez las exportaciones de minerales, principalmente bauxita, ferroníquel y el dore (oro y plata).

Se trataba de una época sin desarrollo turístico, sin sector de zonas francas industriales o sectores industriales y agroindustriales con visión y enfoque exportador. Tampoco se había dado los flujos migratorios que en la actualidad han posicionado a las remesas de los dominicanos ausentes como una de las más importantes fuentes de divisas.

Al iniciar la década de los ochenta, el 92% de las exportaciones dominicanas recaía pues en apenas cuatro productos agrícolas y tres productos mineros. Se trataba de una economía altamente concentrada en sus flujos comerciales hacia los Estados Unidos. El azúcar se destinaba principalmente a Estados Unidos (58%), igual que el café (87%) y el cacao en grano (99%), mientras que, para el tabaco en rama, España representaba el principal país de destino de estas exportaciones.

El país cursaba una época de desarrollo productivo, pero con un enfoque hacia adentro, complementada por políticas de sustitución de importaciones.

A mediados de la década de los ochenta el país iniciaba un giro hacia la diversificación económica, con un enfoque exportador. De igual modo, Estados Unidos para contrarrestar las fuerzas de izquierda en la región de Cen-

troamérica y del Caribe aprobaba la denominada Iniciativa de la Cuenca del Caribe otorgando acceso libre de aranceles a la mayoría de las exportaciones de la región. El momento fue propicio para la República Dominicana y aprovechó la oportunidad. Se llevaron a cabo reformas estructurales que fueron capitalizadas por una clase empresarial con visión exportadora. De igual manera el sector público fomentó el crecimiento del turismo con programas de incentivos. Para finales de los ochenta contábamos con una mirada hacia los mercados externos, preparados para aprovechar el acelerado proceso de globalización que experimentaría el mundo.

Esto a su vez coincidió en el tiempo con la entrada de España a la Unión Europea que se hizo efectiva en 1986, luego de la firma del Tratado de Adhesión en Madrid en junio de 1985.

Ya para 1989 gracias a los esfuerzos de España, la República Dominicana fue aceptada a la Convención de Lomé IV, otorgándole importantes beneficios y convirtiéndose en el eslabón que permitió la transición hacia la firma del Acuerdo de Asociación Económica EPA unos 20 años más tardes.

En la década de los ochenta se inició un importante camino hacia la diversificación y hacia las reformas estructurales, que siguen su camino en la década de los noventa y donde encajan de forma directa con la adhesión del país al Convenio de Lomé IV, el cual posteriormente avanzó hacia el Convenio de Cotonou del 2000. Implementándose diferentes programas que contribuyeron a la profundización del diálogo político, a fortalecer el orden institucional, social, económico y ambiental, en beneficio del desarrollo de país.

Al iniciar la década de los noventa el país formaba parte de un acelerado proceso de internacionalización, con acceso preferencial al mercado estadou-

Vista aérea de la ciudad de Santo Domingo. Fotografía © Carlos Read.





Edificio de una de las sucursales de Distribuidora Corripio.



Hotel Barceló Santo Domingo.

nidense vía la Iniciativa de la Cuenca del Caribe, y al mercado Europeo, donde a través de España, contábamos con un acceso preferencial a este importante bloque comercial y donde nuestro creciente sector turístico presentaba importantes oportunidades de atracción de inversión extranjera, empujando las inversiones inmobiliarias y la huella de las empresas hoteleras españolas en los principales polos turísticos del país. La diversificación de las exportaciones industriales y agrícolas, la firma del Acuerdo de Asociación Económica (EPA), el aumento de las remesas debido a un mayor número de dominicanos residiendo en España, posicionaron la relación comercial entre la República Dominicana y España como una de las más importantes.

LAS REFORMAS DE LOS NOVENTA Y LA NUEVA LEY DE INVERSIÓN EXTRANJERA

Si analizamos cada uno de los impulsos que ha tenido la economía dominicana en distintas etapas de su desarrollo, podemos darnos cuenta de que la mayoría de las veces, las inversiones que han producido estos impulsos han sido principalmente por ahorros de origen externo, es decir, han sido

inversiones extranjeras. Esto sucedió a principios del siglo pasado con la producción azucarera, más tarde con los proyectos mineros, y más recientemente con el desarrollo del turismo y las zonas francas, donde ha habido una participación importante de inversionistas nacionales, pero la inversión extranjera ha sido la determinante.

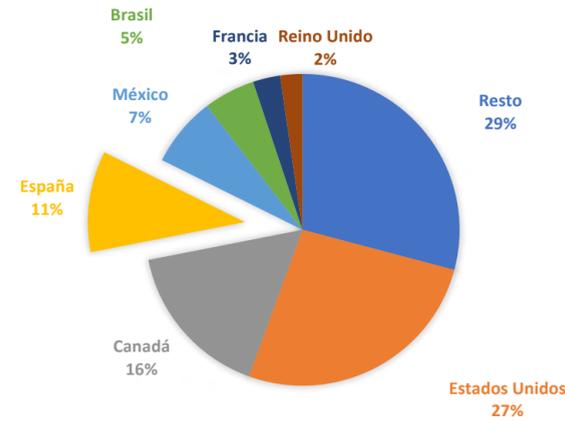
Se podría decir, que, si no hubieran efectuado esas inversiones extranjeras, no se hubiese podido lograr el impresionante crecimiento de estas actividades, que tanto ayudaron a impulsar nuestra economía, en determinadas etapas de su historia. Por lo tanto, la contribución del ahorro y las inversiones nacionales, bien han jugado su papel, pero no han sido las causas fundamentales que han sustentado nuestro crecimiento.

Estas inversiones extranjeras, así como la tecnología y el conocimiento que las han acompañado, no solo han activado la producción nacional, sino que generalmente se han producido en actividades orientadas hacia las exportaciones de bienes y servicios, lo que ha constituido la clave de nuestro crecimiento en las últimas décadas.



La inversión extranjera española ha sido de gran relevancia para la República Dominicana, reflejo de esto fue la firma en el 1995 del primer tratado de protección de inversión en la era moderna de país. El acuerdo para la Protección y Promoción Recíproca de Inversión entre España y la República Dominicana, incluía entre sus articulados una cláusula de Nación Más Favorecida, indicando que el tratamiento otorgado a las inversiones españolas no será menos favorable al otorgado a las inversiones realizadas por terceros países, también incluía cláusulas sobre la nacionalización y expropiación, sobre la compensación de pérdidas, sobre las transferencias de divisas libremente convertibles, así como cláusulas sobre controversias de interpretación.

INVERSION EXTRANJERA DIRECTA DEL 1993 AL 2021



El acuerdo fue firmado en marzo del 1995 y unos meses más tarde el país aprobaba una nueva ley de inversión extranjera, creando un marco jurídico propicio para el crecimiento de las inversiones en el país.

Previo a esta ley el marco jurídico no era atractivo para los inversionistas foráneos, ya que, entre otras cosas, las utilidades netas y los dividendos que podían transferirse al extranjero solo llegaban hasta el 25 por ciento de la inversión registrada en el Banco Central. Asimismo, limitaba esas inversiones hasta un 49% en algunas actividades.

La nueva ley ofrecía a los inversionistas extranjeros el mismo tratamiento que a los nacionales. Se trataba de un texto simple cuyo dispositivo más importante era que en lo adelante las inversiones extranjeras no estaban limitadas en cuanto a la repatriación de utilidades ni tampoco del capital invertido. Asimismo, el registro de esos capitales se haría solo para fines estadísticos.

La nueva ley reconoce que la inversión extranjera y la transferencia de tecnología contribuyen al crecimiento económico y al desarrollo social del país,

Multicentro La Sirena en la avenida Winston Churchill. Fotografía © Carlos Read.

favorecen la generación de empleos y divisas, promueven el proceso de capitalización y aportan métodos eficientes de producción, mercadeo y administración. El principio cardinal de dicha ley se basa en que los inversionistas, tanto extranjeros como nacionales, tengan similitud de derechos y obligaciones en materia de inversión.

Las nuevas oportunidades de inversión que presentaba la República Dominicana, y el nuevo marco jurídico, propiciaron importantes inversiones españolas. De hecho, entre 1993 y el 2021, España fue responsable del **11%** del total de la inversión extranjera recibida, ocupando la tercera posición de importancia, luego de las inversiones de Estados Unidos y Canadá (esta última muy concentrada en dos inversiones mineras).

FLUJO DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA DE ESPAÑA EN BIENES RAÍCES Y TURISMO 2016-2021
Millones de US\$

Países	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Promedio Anual
Bienes Raíces	37	56	44	46	40	25	41
Turismo	159	223	310	247	186	134	210
Total Flujos IED	195	279	354	292	226	159	251

Estadísticas Conforme al Sexto Manual de Balanza de Pagos del FMI
Fuente: Bwanco Central, Departamento Internacional, Subdirección de Balanza de Pagos, División de Estadísticas y Registro de Inversión Extranjera.

La inversión extranjera española se ha concentrado principalmente en dos sectores, el Turismo y Bienes Raíces, concentrando el 95% del total invertido en los últimos 10 años.

Un elemento para destacar ha sido la consistencia de las inversiones españolas a través del tiempo, a la par con el auge del sector turístico dominicano. Estas inversiones han promedio US\$250 millones anuales en los últimos cinco años.

Estas inversiones han sido fundamental para el rápido crecimiento que ha tenido en el país como destino turístico, posicionándose como líder en la recepción de turistas a la región del Caribe.

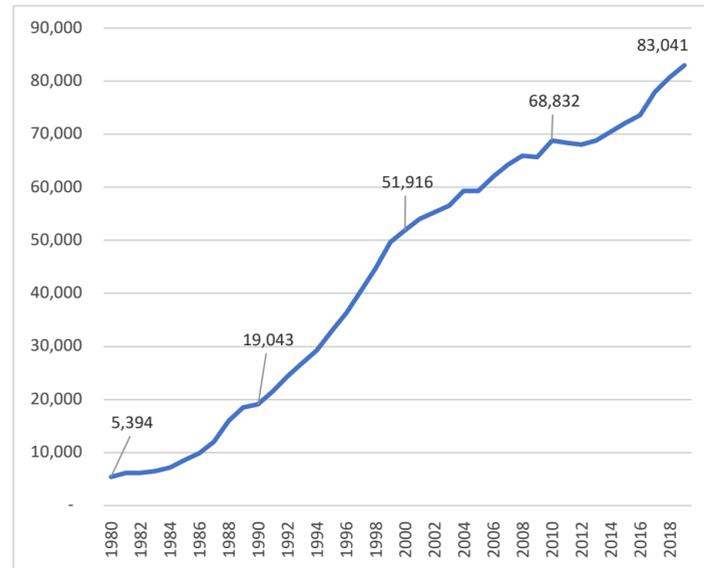
EL AUJE DEL TURISMO Y LA IMPORTANCIA DE ESPAÑA EN SU DESARROLLO

Así como las zonas francas industriales dieron un formidable impulso a las actividades económicas en la década de los noventa, también el sector turismo hizo su aporte en la misma dirección. Bastaría analizar algunas estadísticas relevantes. En la década del 1980 se construyeron en todo el país 13,654

nuevas habitaciones hoteleras, especialmente en la segunda mitad de ese decenio. En contraste, durante la próxima década del 1990 se construyeron 32,783 nuevas habitaciones, es decir casi dos veces y media más. Estas nuevas habitaciones construidas en la década del 1990 permitieron que el número de visitantes extranjeros al país también se multiplicara 2.5 veces más entre 1990 y el 2000, lo que proporcionó ingresos de divisas considerables.

En 1984 abre el Aeropuerto Internacional de Punta Cana, permitiendo el desarrollo del área, y donde las inversiones españolas tuvieron una importante participación en el turismo de la zona. En adición, previo a esto se había inaugurado el aeropuerto de Puerto Plata, fomentando el desarrollo turístico en la zona norte del país.

HABITACIONES HOTELERAS EN LA REPUBLICA DOMINICANA 1980 - 2019



De acuerdo con estimados del Banco Central, en 1990 la actividad turística proporcionaba a la economía dominicana unos US\$725 millones de dólares. En apenas 5 años estos ingresos se había más que duplicado, y ya para el año 2000, había llegado a unos US\$2,895 millones, es decir cuatro veces más, en apenas una década.

En este extraordinario crecimiento jugó un papel importante la inversión extranjera, especialmente la española, así también empresarios nacionales que se lanzaron con entusiasmo al desarrollo de esta actividad.

Para el año 2000 la República Dominicana contaba con 51,916 habitaciones hoteleras concentradas principalmente en las provincias de La Altagracia y Puerto Plata. Ese número de habitaciones, así como otros indicadores del sector, nos colocaba a la cabeza del desarrollo turístico de todo el área del Caribe.

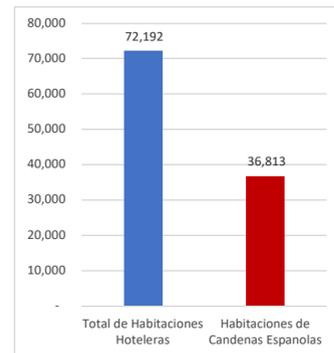
Para el 2015 Punta Cana, una zona que en los años setenta contaba apenas con un pequeño pueblo de pescadores y tierras pocos aptas para la actividad agrícola, se había convertido en el principal destino de turistas en América Latina, recibiendo más de 2.4 millones de visitantes internacionales, superando a Ciudad de México, Lima, Sao Pablo, o Buenos Aires.

Para el 2015, de las sesenta cadenas españolas presentes fuera de España, veinte de estas ya contaban con hoteles en la Republica Dominicana, principalmente en la zona de Punta Cana. La presencia de estas cadenas totalizaba 74 establecimientos hoteleros con 36,813 habitaciones.

Es importante resaltar que para el 2015 las cifras oficiales de habitaciones hoteleras en el país ascendían a 72,192, por lo que el 51% de toda la oferta hotelera en la Republica Dominicana correspondía a cadenas hoteleras españolas.

La presencia de inversionistas españoles en el sector propició también el crecimiento de turistas europeos ya que muchos de estos contaban con amplias relaciones con tour operadores. En el 2000, el 53% de todos los turistas que nos visitaban eran de origen europeo. Para dicha fecha se recibieron 1.3 millones de turistas europeos. Dentro de estos 150 mil eran de origen español. Con la entrada del nuevo milenio y hasta la crisis financiera internacional, España creció de forma importante el flujo de turistas, llegando alcanzar sobre los 273 mil visitantes en el 2007, cifra récord histórico. Durante estos años España llegó a representar el 8% de todos los turistas que nos visitaban, cifra que ha venido bajando con la diversificación de la matriz de visitantes, pero se mantiene la importante huella de las inversiones en los sectores hotelero y de bienes raíces vía empresas y personas de origen español.

Total Habitaciones Hoteleras en la República Dominicana 2015



Las habitaciones hoteleras de cadenas españolas representaban el 51% del total



Edificio de la compañía de seguros del grupo Mapfre-BHD. Fotografía © Victor Siladi.

PRESENCIA DE CADENAS HOTELERAS EN REPÚBLICA DOMINICANA

		Establecimientos	Habitaciones
1	Grupo Piñero División Hotelera	12	6,241
2	Barceló Hotels & Resorts	8	5,452
3	RIU Hotels & Resorts	7	4,315
4	Be Live Hotels	6	2,971
5	Iberoestar Hotels & Resorts	6	2,823
6	Meliá Hotels International	5	2,512
7	Palladium Hotel Group	5	2,282
8	NH Hotel Group	4	2,011
9	Princess Hotels	4	1,743
10	Grupo Batle	2	1,254
11	H10 Hotels	1	708
12	Grupo BlueBay	2	682
13	Catalonia Hotels & Resorts	2	682
14	LOPESAN Hotel Group	1	652
15	Sirenis Hotels & Resorts	2	647
16	CELUISMA	2	531
17	BLAU Hotels	1	524
18	VIK Hotels	2	494
19	HM Hotels & Whala! Hotels	1	150
20	BQ Hoteles	1	139
Totales		74	36,813

Fuente: Ranking HOSTELTUR 2015:

ACUERDO DE LOMÉ IV: ACERCAMIENTO A LA UNIÓN EUROPEA VÍA ESPAÑA

La Convención de Lomé de 1975 estableció un sistema de cooperación económica y ayuda entre la Unión Europea y las excolonias del Reino Unido (Mancomunidad), Francia y Bélgica con África, el Caribe y Oceanía (luego conocidos como países ACP). Es importante recordar que muchas de estas excolonias, principalmente en el Caribe, alcanzaron su independencia en los años sesenta y setenta. A manera de ejemplo Jamaica en el 1962 y Surinam en 1975. El acuerdo de Lomé permitió la exportación de los principales productos agrícolas y mineros de las antiguas colonias a la Unión Europea libre de aranceles, así como normaba la forma de asignar los fondos europeos de desarrollo.

Creado en 1957, bajo el Tratado de Roma e implementado en 1959, el Fondo Europeo de Desarrollo (FED) fue el principal instrumento financiero para proveer ayuda a los países y territorios de ultramar dependientes de los Estados miembros, en aquel entonces, de la Comunidad Económica Europea.

Con la celebración de la primera Convención de Lomé el FED se convierte en la principal fuente de ayuda no reembolsable para los países ACP. Su objetivo fue la de promover el desarrollo económico y social, por lo que financiaba proyectos y programas de apoyo al desarrollo económico, social y cultural, a la integración y a la cooperación regional, a las políticas macroeconómicas, al desarrollo rural y la seguridad alimentaria, y gobernanza institucional de los países.

La inclusión de la República Dominicana en el Acuerdo de Lomé IV fue un largo proceso de gestiones diplomáticas de casi una década. A mediados de la década de los ochenta, se solicitó el ingreso del país mediante carta del Estado dominicano, pero la respuesta consistió en la propuesta de un acuerdo de cooperación bilateral con el país y no al ingreso del acuerdo de cooperación y ayuda económica establecido con las excolonias, principalmente del Reino Unido, Francia y Bélgica.

Esta respuesta estuvo influenciada por la ausencia de una contraparte europea con vínculos directos con la República Dominicana, ya que para la fecha España aún no se había adherido a la Comunidad Económica Europea.

Las autoridades dominicanas, a pesar de cambios gubernamentales, dieron continuidad a esta iniciativa. En 1987, España manifestó su interés de apoyar la petición dominicana de inclusión, pues en esa fecha el Gobierno español invertía unos 500 millones de euros anuales en Lomé, pero no contaba con la representación de una excolonia en el Caribe de habla hispana. El gobierno dominicano remitió nuevamente la solicitud. Los europeos consideraron que permitir que la República Dominicana fuera parte de Lomé y dejar excluido a Haití acentuaría aún más las diferencias y desigualdades entre ambas naciones a nivel social y económico, ya que tan solo una de las partes sería beneficiaria de los apoyos e iniciativas de desarrollo europeos.

Esto promovió un intercambio de planes estratégicos entre las autoridades dominicanas y haitianas, realizándose encuentros sistemáticos para lograr el objetivo de incorporación conjunta. Al inicio del 1987, a raíz de la inestabilidad generada por la caída de la dictadura de Jean-Claude Duvalier, se realizaron gestiones ante las autoridades de la Unión Europea en pro del restablecimiento de la democracia y la búsqueda del desarrollo en Haití. Conjuntamente, Haití y República Dominicana, realizaron gestiones en España, Francia y Bruselas.

En Bruselas, tanto Haití como la República Dominicana recibieron el apoyo de España y Francia para la inclusión en el Convenio de Lomé IV, este apoyo puso como condición que se estableciera un mecanismo de diálogo continuo, para fortalecer las relaciones entre los dos países. Los países ACP, otorgaron el apoyo para validar la inclusión del país, poniendo como condición que el ingreso de la República Dominicana y Haití se hiciera de manera conjunta.

A mediados de octubre de 1989, mediante un acto en Luxemburgo, la República Dominicana se incorporó oficialmente a la Asociación de Estados ACP en su calidad de miembro. En diciembre de ese mismo año fue incluida al Acuerdo de Lomé IV junto con Haití. La inclusión del país estuvo condicionada por tres cláusulas de excepción referentes al banano, ron y azúcar.

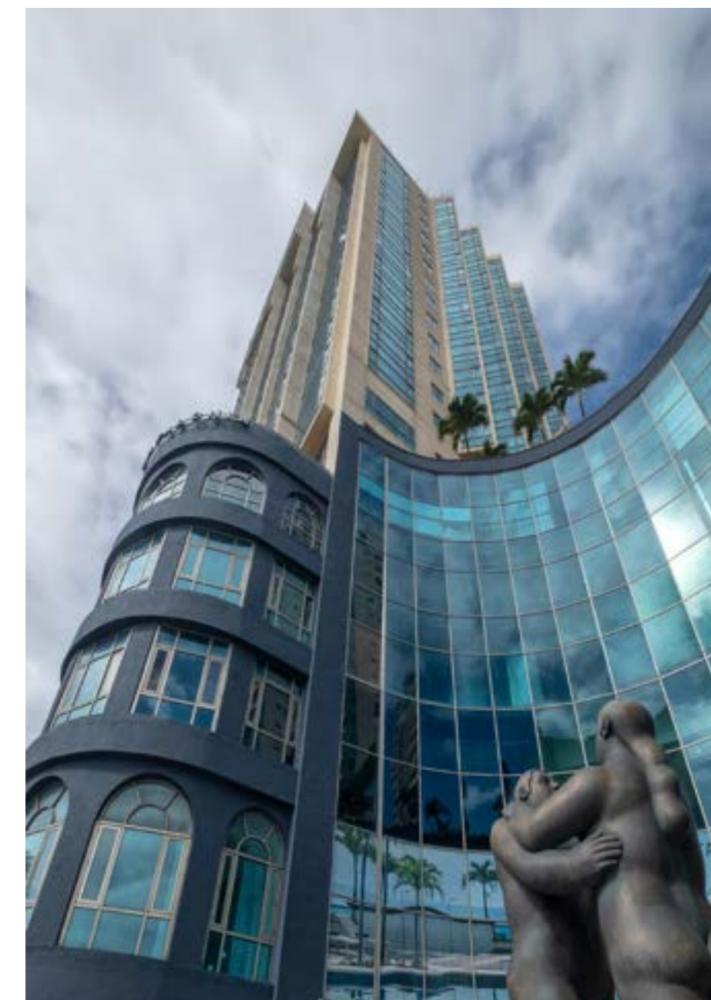
A inicios del 1990, el país creó la figura de Ordenador Nacional para la Convención de Lomé IV, para gestionar y operar los recursos del Fondo Europeo de Desarrollo. Más tarde, debido a que los convenios de cooperación llevaban los nombres de las ciudades donde se firmaban (Lomé I, II, III y IV y Cotonou), se modificó para reflejar de manera general la cooperación ofrecida por la Unión Europea creándose así la Oficina del Ordenador Nacional para los Fondos Europeos.

La cooperación de la Unión Europea a la República Dominicana desde la incorporación al Lomé, ha permitido contar con diversos programas y proyectos que han sido de gran importancia para el país. Solo en los primeros 25 años de esta cooperación el país recibió sobre los 800 millones de euros.

Esta ayuda ha permitido diseñar estrategias, proyectos y programas que buscan mejorar la calidad de vida de los dominicanos, enfocados en las áreas de educación, salud y disminución de la pobreza. En tal sentido, sobre los 200 millones de euros fueron destinados al sector de la educación, 15 millones de euros al sector de salud y 90 millones de euros en apoyo al cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio y estrategia nacional de desarrollo del país.

A manera de ejemplo, entre los programas de educación desarrollados se encuentra el PRIDEP, el cual tenía como objetivo apoyar la educación primaria a través de mejorar las condiciones físicas y ambientales de las escuelas, las condiciones de vida de alumnos y maestros y apoyo y capacitación institucional. También estuvo el programa de reconstrucción de las escuelas destruidas por el Huracán George, para restaurar el funcionamiento de las escuelas de educación básica en zonas afectadas.

Por otro lado, el PRO-ETP tenía como objetivo aumentar la productividad y el cambio tecnológico, lo cual se realizó a través de una reforma del sistema de Educación Técnico Profesional de la Educación Media, logrando así la capacitación que buscaba responder a la demanda social y del mercado laboral, aumentando la capacitación de 19,000 alumnos de institutos, politécnicos y



Hotel Catalonia ubicado en el malecón de Santo Domingo. Fotografía © Víctor Siladi.



Centro Comercial Jumbo, avenida Luperón, Santo Domingo. Fotografía © Fernando Calzada.

liceos con vocaciones técnico-profesionales. Al concluir este programa, las autoridades oficiales dominicanas decidieron orientar la ayuda a nivel macro. De esta manera se creó el programa ATI-PAPS, el cual tuvo como objetivo apoyar y fortalecer al Ministerio de Educación y sus demás dependencias. En busca de mejorar el acceso a la educación básica en República Dominicana, ayudar al Ministerio de Educación y sus dependencias, implementar reformas al sector educativo, la Unión Europea designó 120 millones de euros para contribuir con PAPSE I y II, siendo estos los primeros apoyos presupuestarios sectoriales otorgados al país.

En cuanto al ámbito de la salud, fue implementado el PROSISA, con el objetivo de reforzar el sistema de salud mediante el desarrollo de instrumentos que permitan la reforma del sector salud, logrando mejorar la gestión de los medicamentos y desarrolló un plan de reformas y regulaciones que beneficiaron al sistema de salud del país.

En adición, el país contó con el Programa de Apoyo Presupuestario para la Reducción de la Pobreza, con el objetivo principal de ayudar a implemen-

tar políticas y estrategias de desarrollo sostenible que buscaran reducir la pobreza del país. También se lograron reformas en materia de gestión de finanzas públicas, la implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo y el desarrollo de una política macroeconómica orientada a la estabilidad.

La Unión Europea junto con el gobierno dominicano desarrolló e implementó programas integrales que buscaban mejorar la calidad de vida de ciertas comunidades. Entre los programas integrales desarrollados estuvo PROLIÑO, el cual buscaba mejorar la calidad de vida de las personas mediante la construcción de obras de irrigación, de infraestructura social y apoyo al desarrollo comunitario. Otro programa integral implementado fue el desarrollo Provincial de Puerto Plata (PDPPP), así como diferentes programas para el desarrollo social de la región suroeste y las 8 provincias de la región.

Esta canalización de fondos de la Unión Europea a lo largo de tres décadas tuvieron su génesis en la inclusión al Acuerdo de Lomé IV, donde España jugó un rol fundamental para su incorporación.

EL ACUERDO DE ASOCIACIÓN ECONÓMICA CON LA UNIÓN EUROPEA

En 1995 se crea la Organización Mundial del Comercio (OMC), fortaleciéndose el marco jurídico y ordenamiento del comercio internacional, dando un empuje a la liberalización comercial multilateral.

Uno de los principios básicos de la OMC corresponde a la igualdad de trato, la conocida como la cláusula de Nación Más Favorecida. Debido a la naturaleza de los accesos preferenciales otorgados por la Unión Europea a los países ACP, estos entraban en contradicción con este principio de la OMC. Esto provocó que la Unión Europea trabajará para compatibilizar estos acuerdos de acceso comercial unilateral con las normativas de la OMC, siendo el camino la negociación de acuerdos de libre comercio, a los cuales denominó Acuerdos de Asociación Económica (AAE o EPA por sus siglas en inglés). Por consiguiente, el origen de estos acuerdos proviene de la necesidad de adecuar el acceso preferencial de las antiguas excolonias europeas a las normativas multilaterales de la OMC.

En las negociaciones de AAE, los europeos buscaban fomentar políticas de desarrollo y liberalización comercial así como promover la integración regional de los miembros agrupados en bloques regionales, reconociendo las disparidades económicas y sociales preexistentes entre los países signatarios de los acuerdos.

En septiembre de 2002, la UE y los países del ACP lanzaron las negociaciones con miras de alcanzar acuerdos de asociación económica. El objetivo era más allá de una relación basada en el acceso preferencial no recíproco y asegurar la integración de los países de ACP a la economía mundial. Las negociaciones procuraban alcanzar cuatro objetivos: una asociación que implique derechos y obligaciones para ambas partes, el desarrollo económico de las partes, armonía con iniciativas regionales de integración, y la integración gradual de los países del ACP a la economía global. Las negociaciones se dividieron en bloques de países ACP, siendo la región del Caribe uno de estos bloques.

Las negociaciones se efectuaron a través de CARIFORO, un espacio de diálogo político y cooperación que agrupa a las naciones de la Comunidad del Caribe (CARICOM) más la República Dominicana y Cuba, aunque ésta última no participó de las negociaciones por no ser signataria del Acuerdo de Cotonú.

Las negociaciones para alcanzar un acuerdo de asociación económica entre los países del Caribe y la UE comenzaron en abril de 2004 en Kingston y concluyeron en diciembre de 2007. Luego de tres años del lanzamiento de las negociaciones y quince rondas de negociaciones, más numerosas reuniones complementarias, en el 2008 se firmó el Acuerdo de Asociación Económica entre CARIFORO y la Unión Europea. De esta manera consolidamos nuestro acceso comercial a este importante bloque comercial con una población superior a los 440 millones de habitantes, y un tamaño de la economía que supera los 9,000 millones de euros, ambas cifras sobrepasando a los Estados Unidos.

Con esto se alcanzó un marco jurídico más sólido en el acceso de nuestras exportaciones a los 27 países que conformaban la UE, posicionándonos en dicho momento como el tercer país del Continente Americano y el sexto país en el mundo, con acuerdos comerciales con los dos principales mercados globales: Estados Unidos y la Unión Europea, lo que brindaba un sello de confianza a las inversiones, y una oportunidad de crecimiento tanto al comercio como a las inversiones.

El acuerdo trajo consigo una serie de importantes beneficios y a su vez eliminó una serie de costos que hubiéramos incurrido de no haber contado con la seguridad jurídica y los niveles de acceso alcanzados. Es importante reconocer los niveles de asimetría que se alcanzaron en la negociación del EPA, posiblemente los más amplios en lo que respecta a un acuerdo comercial compatible con la OMC que incluya a países desarrollados. Debido a la firma del EPA, los países del CARIFORO, pudieron mantener sus exportaciones de bananos y de azúcar. La República Dominicana que tenía limitaciones de acceso de estos dos productos, logró un trato libre de impuestos y libre de aranceles.

Uno de los pilares que sustenta la arquitectura del Acuerdo de Asociación Económica ha sido el fortalecimiento de la integración regional en el Caribe. Si bien el CARIFORO, representa un conjunto de países con diferentes niveles de integración económica, el EPA nos brinda una sombrilla que nos empuja hacia una serie de compromisos comunes, que tenderán a simplificar los procesos para que los agentes económicos europeos y los de nuestros países caribeños, puedan operar con mayor eficiencia, aportando un elemento importante de previsibilidad en las reglas de juego del comercio internacional.

Los grandes beneficiarios en términos de exportaciones hacia los 27 países de la UE son los productos agrícolas y los agroindustriales, entre estos se destaca el banano, el cacao, el tabaco (principalmente cigarrillos), el ron y el azúcar.

En adición, se protegieron las sensibilidades de nuestros productos tanto agrícolas como industriales. El arroz, carne de pollo, carne de res, carne de cerdo, cebolla fueron excluidos del acuerdo, es decir no se realizaron compromisos para liberalizar los aranceles vigentes. También para otros productos sensibles se negociaron plazos de 15, 20 y 25 años para reducir gradualmente los aranceles de importaciones europeas. En total, el país excluyó 510 subpartidas del proceso de liberalización consignado en el Acuerdo. En otras palabras, no se comprometió a reducir los aranceles de productos provenientes de la UE que pudiesen tener un impacto desfavorable en sectores productivos nacionales.

Es importante reflexionar que el EPA nunca hubiera sucedido en la forma que resultó, sin la inclusión del país a la Convención de Lomé IV, donde España fue piedra angular.

ESPAÑA, LOMÉ IV Y EL EPA: CONECTANDO LOS PUNTOS PARA EL ÉXITO DE LAS EXPORTACIONES DE BANANO

El sector bananero ha sido uno de los grandes beneficiarios del EPA. Se ha convertido en nuestro principal rubro de exportación agrícola, superando a cada uno de nuestros productos tradicionales. Estas exportaciones dependen prácticamente del acceso libre de impuestos que goza la Unión Europea. El 95% del total exportado en bananos se destina al mercado europeo bajo el acceso del Acuerdo de Asociación Económica (EPA). Alcanzar este nivel de acceso ha sido uno de los grandes logros de nuestra política comercial.

Desde la firma del EPA en el 2008, las exportaciones de bananos a Europa se han incrementado en más de un 200%, totalizando US\$290 millones de dólares. Solo en los primeros cuatro años del EPA, se incrementaron de forma importante la participación de banano dominicano, empujado por el banano orgánico. El país se posicionó como el cuarto exportador mundial de bananos a la Unión Europea, únicamente superados por Ecuador, Colombia y Costa Rica

El banano ha sido uno de esos productos donde se ha mantenido una dinámica agenda de política comercial, tanto ofensiva como defensiva. La Unión Europea logró mantener un arancel consolidado en la OMC relativamente alto, lo cual nos da una ventaja comparativa frente al mundo. En lo que respecta a los tratados de libre comercio que Centroamérica, Perú y Colombia, tienen con la Unión Europea, el banano no se liberalizó totalmente quedando un arancel de 13%, aportando una ventaja comparativa frente a nuestros principales competidores.

Principales Suplidores de Bananos a la Unión Europea a los 4 años de implementado el EPA

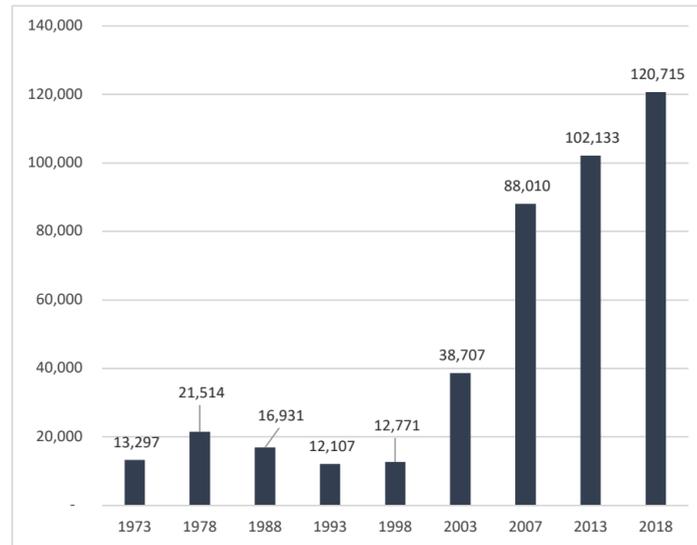
Valores en euros

Ranking	Países	2008	2011	Tasa de Crecimiento 2008 -2011%
	Total importado (extra eu)	2,935,935,976	2,793,182,730	-4.9%
1	Ecuador	761,404,816	790,954,538	3.9%
2	Colombia	806,038,254	753,001,307	-6.6%
3	Costa Rica	546,903,972	474,101,175	-13.3%
4	República Dominicana	108,665,673	213,748,760	96.7%
5	Cameroon	191,003,677	147,908,723	-22.6%
6	Cote d'ivoire	156,911,071	126,878,713	-19.1%
7	Panamá	151,177,775	84,737,551	-43.9%
8	Perú	28,016,705	48,862,450	74.4%
9	Belize	41,331,473	41,695,408	0.9%
10	Ghana	29,340,703	33,110,029	12.8%

El Crecimiento del Intercambio Comercial entre España y la Republica Dominicana

Al analizar el comportamiento de las exportaciones dominicanas a España, puede apreciarse que estas se mantuvieron relativamente constantes entre las décadas de los 70 y 80, muy a la par con la estructura exportadora del país, que se concentraba en cuatro productos agrícolas primarios.

Exportaciones de la Republica Dominicana a España - En miles de US\$



No es hasta el nuevo milenio que se dinamizan estas exportaciones, apalancadas con el acceso preferencial bajo los Acuerdos de Lome, Cotonou y posteriormente con el acceso brindando por el Acuerdo de Asociación Económica. Entre las décadas de los setenta y noventa las exportaciones dominicanas a España oscilaron entre US\$21 y US\$12 millones de dólares anuales. Sin embargo, para el inicio del nuevo milenio, estas aumentaron a US\$38 millones en el 2003, más que duplicándose cinco años más tarde al pasar a US\$88 millones en el 2007. Para el 2013 el monto exportado superaba los US\$100 millones y cinco años después sobrepasaba los US\$120 millones.

En el período de 20 años comprendido entre el 2001 y el 2020, las exportaciones dominicanas hacia España aumentaron un 457%.

En la actualidad el principal producto exportado a España es el ron, seguido del tabaco y sus manufacturas, principalmente cigarros, también diferentes tipos de frutales, así como de cacao y sus manufacturas. Las exportaciones de ron representan un claro caso de éxito hacia España, con un 30% del total exportado al mundo, posicionándose como el principal mercado de destino.



Servimercado La Cadena, calle Cervantes en el sector de Gazcue de la ciudad capital.

Exportaciones de la República Dominicana a España - En miles de US\$

	2001	2021	Crecimiento
Total	14,580	81,270	457%
Bebidas con Contenido alcohólico (Ron)	6,208	43,769	605%
Tabaco y sus manufacturas	5,940	10,854	83%
Frutas	237	6,628	2697%
Cacao y sus Preparaciones	358	6,404	1689%
Resto de los Productos	1,837	13,615	641%

Fuente: trademap

Las importaciones de República Dominicana originarias de España también han tenido un marcado dinamismo, caminando a la par con el crecimiento económico del país, demandando mayores flujos de importaciones de bienes de consumo, materias primas y maquinarias y equipos.

Al inicio del nuevo milenio la República Dominicana realizó una reforma arancelaria que redujo los aranceles de importación, y para el año 2008, con el acuerdo de Asociación Económica inició un proceso escalonado de eliminación de impuestos a las importaciones de productos españoles.

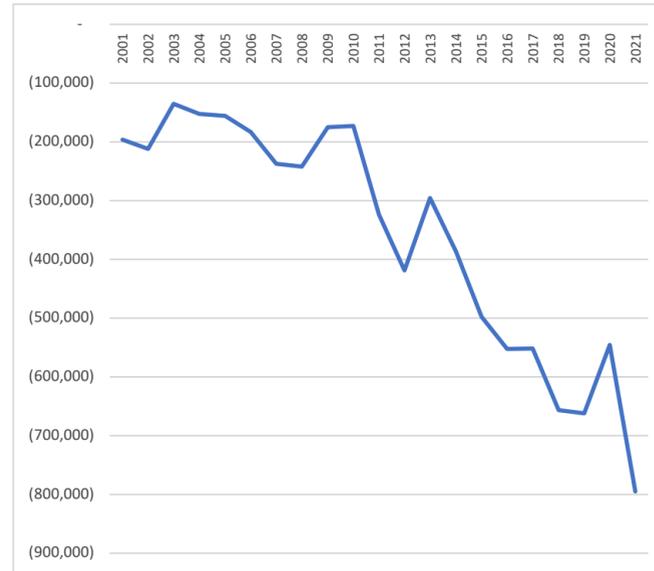
Del 2001 al 2021 las importaciones originarias de España pasaron de US\$210 millones a US\$876 millones, un aumento del 316%, colocándose como el quinto país de importancia en términos de importaciones para la República Dominicana, únicamente superado por Estados Unidos, China, México y Brasil.

Las importaciones desde España son mucho más diversificadas, siendo los productos cerámicos el principal, seguido por maquinarias y equipos eléctricos, plásticos y bebidas, productos farmacéuticos, productos de hierro y acero, muebles, y manufactura de vidrios, solo para mencionar los principales.

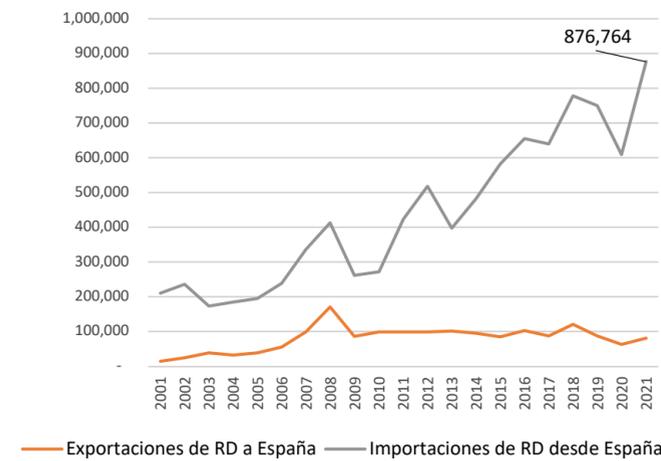
IMPORTACIONES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ORIGINARIA DE ESPAÑA MILES DE US\$

	2001	2021	Crecimiento %
Total	210,644	876,764	316%
Productos Cerámicos	22,642	153,267	577%
Maquinarias	23,383	57,446	146%
Equipos Eléctricos	25,783	44,265	72%
Plásticos	6,438	40,623	531%
Bebidas Espirituosas	2,625	36,596	1294%
Productos Farmacéuticos	7,293	32,098	340%
Productos de Acero y Hierro	9,113	31,508	246%
Muebles	5,474	27,384	400%
Acero y Hierro	6,882	26,509	285%
Vidrio y sus Manufacturas	1,044	21,826	1991%
Resto	99,967	405,242	305%

Balanza Comercial entre República Dominicana y España En miles de US\$



INTERCAMBIO COMERCIAL ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y ESPAÑA EN MILES DE US\$



LA DIÁSPORA DOMINICANA EN EL EXTRANJERO

En la década de los noventa y durante la primera década del nuevo milenio, la República Dominicana vivió un rápido proceso de apertura e internalización, aumentando y diversificando sus exportaciones, reduciendo las barreras y los impuestos a las importaciones, atrayendo nuevas y diversas inversiones extranjeras, aumentando los flujos de turistas, pero al mismo tiempo otro fenómeno tomaba relevancia, el aumento de los flujos migratorios.

En este período se puede apreciar un amplio flujo de emigrantes dominicanos hacia países más desarrollados, destacándose los Estados Unidos y España.

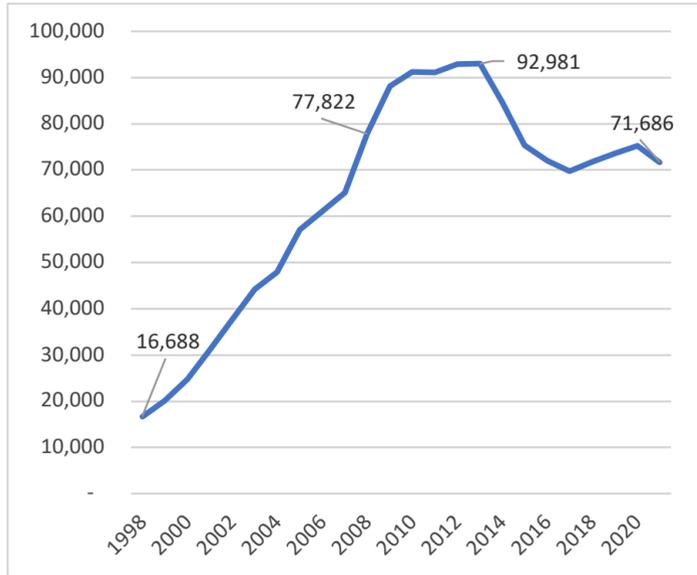
En el 1998, el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) de España señalaba que la población extranjera de nacionales dominicanos alcanzaba 16 mil personas, cifra que fue creciendo de forma consistente cada año, llegando diez años más tarde a 77 mil dominicanos, alcanzando la cifra tope de 93 mil dominicanos residiendo en España en el 2013.

Si bien en términos del intercambio comercial, República Dominicana cuenta con una balanza comercial deficitaria, importando desde España de lo que importa, dichos flujos son balanceados por los ingresos de los turistas españoles que visitan el país, así como por las remesas de la diáspora dominicana residente en España.

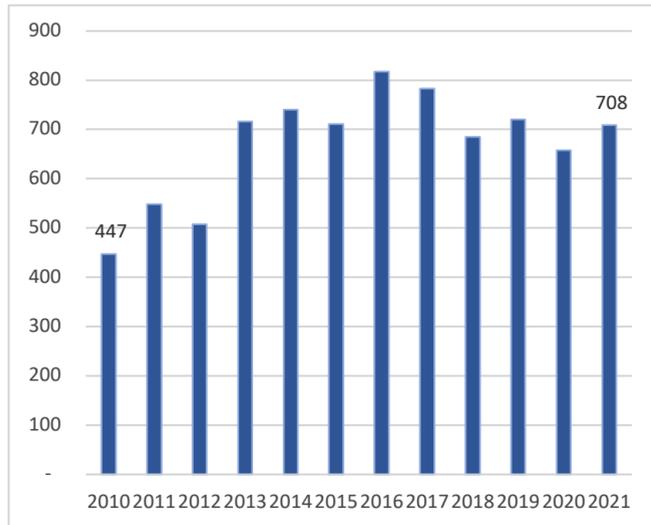


Supermercado Nacional en Los Prados, Santo Domingo. Fotografía © Víctor Siladi.

POBLACIÓN EXTRANJERA POR NACIONALIDAD REPÚBLICA DOMINICANA



REMESAS DE DOMINICANOS ORIGINARIAS DE ESPAÑA EN MILLONES DE US\$



De acuerdo con las cifras del Banco Central, luego de los Estados Unidos, España representa el segundo origen de importancia de las remesas, alcanzando la cifra de US\$708 millones en el 2021. Las remesas originarias de España llegaron a representar en el 2013 el 17% del total de las remesas recibidas por el país, proporción que ha ido reduciéndose a través de los años, debido a la concentración de la emigración principalmente a los Estados Unidos.

CONCLUSIONES

A lo largo de las últimas cinco décadas el país ha vivido un importante proceso de transformación, pasando de una economía cerrada, con una agricultura poco diversificada, un sector industrial incipiente enfocado en el mercado doméstico y un sector exportador apoyado en un puñado de productos agrícolas primarios y mineros, a una economía abierta, con tratados de libre comercio con más de 48 países, con una clase media pujante, con un sector productivo enfocado en la competitividad, con un sector agroindustrial con visión exportadora, un sector de zonas francas industriales ejemplo de la región, un clima de inversiones y estabilidad política propicio para la atracción de inversión extranjera directa, y un sector turístico líder en el Caribe. Somos una economía conectada al mundo, donde España ha jugado un rol protagónico.

La incorporación al acuerdo de Lomé IV, que introdujo al país a los fondos de desarrollo europeo, fue puerta de entrada para el Acuerdo de Asociación Económica, motorizando nuestras exportaciones al continente europeo. Las actuales exportaciones de banano que llegan a la Unión Europea tienen su génesis en estas relaciones. España también ha sido mercado cardinal para las exportaciones de ron, colocando este destilado de la caña de azúcar entre los más reconocidos del mundo.

El mercado dominicano se ha convertido también en un importante destino para productos españoles, posicionando a España como el quinto principal suplidor del mundo a nuestro país.

En el sector de turismo se aprecia también una importante huella, siendo las inversiones de las cadenas españolas hoteleras responsables de más del 50% del total de las habitaciones del país. El turista español fue piedra angular para el desarrollo del sector, dando a conocer este destino caribeño al resto de Europa. Esto ha empujado a que, en los últimos 25 años, las inversiones extranjeras españolas ocupen la tercera posición en importancia entre todos los países del mundo.

La diáspora dominicana en España representa a su vez la segunda fuente de remesas al país, solo superado por los Estados Unidos. Han sido cinco décadas de desarrollo, donde se han fortalecido los lazos comerciales e históricos que nos unen. Donde la visión y apoyo a la incorporación al Acuerdo de Lomé, ha trillado un camino de éxitos mutuos, con un gran potencial de seguir capitalizándose durante las próximas décadas.

BIBLIOGRAFÍA:

- Mastercard Destination Cities Index, 2017
- Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, (MEPyD), Dirección General de Cooperación Multilateral (DIGECOOM) Rendición de Cuentas, Año 2018
- REPÚBLICA DOMINICANA UNION EUROPEA, INFORME ANUAL CONJUNTO, 2003
- El Acceso de Haití y República Dominicana a las Ayudas del Convenio de Lome, Francisco Granell
- Ranking HOSTELTUR 2015: Presencia exterior de las cadenas hoteleras españolas
- 25 AÑOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO UNIÓN EUROPEA - REPÚBLICA DOMINICANA UN INFORME RETROSPECTIVO SOBRE LA CONTRIBUCIÓN DE LA COOPERACIÓN BILATERAL Investigadores seniors Triana Aybar Stephanie Rodríguez Patricia Pérez, octubre de 2015.
- Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, COMISION NACIONAL DE NEGOCIACIONES COMERCIALES, Acuerdo de Asociación Económica entre CARIFORO y la Unión
- Europea, Preparado por: Equipo Negociador y la Unidad de Estudios Económicos y Comerciales de la CNNC, Santo Domingo, República Dominicana, 20 de junio del 2008
- Iniciativa para la Cuenca del Caribe y Acuerdo Lome: Esperanzas y Realidades, Pavel Isa Contreras, Ciencia y Sociedad, Volumen VX, Numero 3, Julio-Septiembre 1990
- ACUERDO para la Protección y promoción Reciproca de Inversiones entre el Reino de España y la Republica Dominicana, firmado "ad referendum» en Santo Domingo el 16 de marzo de 1995.
- Boletín Mensual, Banco Central de la Republica Dominicana, diciembre 1978, Diciembre 1980, Diciembre 1985, Diciembre 1990. Santo Domingo, República Dominicana.
- Base de datos de Trademap
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE)
- 40 años de Economía Dominicana, Carlos Despradel, 2012